

Fecha: 29 de julio de 2011

Ref: AGT

Asunto: Notificación Primer Uso Inst. UC de
OMG A/ES/11/I- 14

Paul CUPPEN
ENZA ZADEN CENTRO DE INVESTIGACIÓN S.L.
Canal de Benimar/La Maleza
Aptdo. de Correos nº 10
Sta. María del Águila
04710 Almería

En relación con su Notificación de primer uso de instalaciones para operaciones de utilización confinada con OMG, registrada con fecha de 19 de abril de 2011, le comunico:

1º A dicha Notificación se le han dado los nº de referencia nacionales **A/ES/11/I- 14** para la instalación y **A/ES/11/21** para la actividad, que deberán ser citados en las comunicaciones futuras.

2º Siguiendo el procedimiento establecido, dicha Notificación ha sido estudiada por la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB), en sus reuniones de 6 de junio y 13 de julio del presente. Con fecha 21 de julio de 2011, se ha recibido en este Comité el informe de la CNB, emitido en sentido favorable al uso de dicha instalación, considerando la información adicional solicitada y las modificaciones en las instalaciones que han propuesto en su escrito de 11 de julio de 2011.

3º La citada CNB en su informe, recuerda que si se decidiese llevar a cabo cualquier otra actividad con un nivel de riesgo superior (tipos 2,3 o 4) deberá previamente ser notificada a este Comité en solicitud de la autorización correspondiente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

El Secretario del COMITÉ ANDALUZ DE CONTROL DE OMG

Fdo: Antonio González de Tanago del Río

